

Residencias de estudiantes y colegios mayores:
analizados 86 centros en 18 ciudades españolas

El precio de una residencia puede ser hasta siete veces superior según la ciudad y el modelo de alojamiento

EL COSTE MENSUAL VA DE LOS 230 EUROS A LOS MÁS DE 1.400. MADRID Y BARCELONA SON LAS CIUDADES MÁS CARAS. LAS INSTALACIONES ESTÁN LIMPIAS Y BIEN EQUIPADAS, AUNQUE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISCAPACITADAS ES DEFICIENTE

Las residencias universitarias y colegios mayores no están al alcance ni de todos los universitarios, ni de todos los bolsillos. Un buen expediente académico, una entrevista personal y la posibilidad de poder desembolsar cada mes una media que ronda los 600 euros marcan los límites. A estos requisitos se suma la ausencia de algún tipo de discapacidad, ya que la accesibilidad para personas con problemas de movilidad o ciegas es, salvo contadas excepciones, deficiente. Así lo ha podido comprobar CONSUMER EROSKI en el análisis que ha realizado a 86 residencias y colegios mayores (una de cada cinco de las registradas en nuestro país) de 18 capitales.

Del análisis se colige, eso sí, que la diversidad de precios es muy amplia y está condicionada por la ciudad elegida y el modelo de alojamiento: el mayor coste del estudio, hallado en una residencia barcelonesa, es de 1.418 euros mensuales por una habitación individual con baño y pensión completa. Esta cantidad es casi siete veces mayor que los 230 euros de una residencia evaluada en Sevilla, que sólo da derecho a alojamiento, la mensualidad más económica del estudio.

Se han visitado 86 residencias y colegios mayores en 18 ciudades: Alicante, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Granada, Madrid, Málaga,

Murcia, Oviedo, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. El listado incluye públicas, privadas, concertadas, femeninas, masculinas y mixtas. Más de la mitad de las residencias y colegios mayores estudiados eran mixtos, aunque aún pervive la separación de sexos: casi el 38% eran sólo femeninas y el 11% masculinas.

Por una parte, CONSUMER EROSKI solicitó información a los directores y responsables de cada centro. Por otra, técnicos de esta revista, haciéndose pasar por clientes interesados en alojar en esa residencia a un familiar, visitaron, en julio de este año, cada una de las residencias para comprobar sobre el terreno el estado de las instalaciones y su conservación, la limpieza, los servicios ofertados, la accesibilidad, la seguridad y las condiciones de admisión o normas de cada una de ellas.

Las residencias y colegios mayores analizados aprueban con un poco satisfactorio 'aceptable' el examen propuesto por la revista: las de Murcia y Vitoria logran un 'muy bien'; el 'bien' certifica la valoración de las visitadas en Alicante, Bilbao, Córdoba, Málaga y San Sebastián; se quedan en un pobre 'aceptable' los centros estudiados en Barcelona, Madrid, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Las peores calificaciones del informe recaen en las instalaciones observadas en Pamplona y Sevilla, que suspenden con un 'regular'.

Por apartados, las 86 residencias visitadas obtienen valoraciones positivas en información, limpieza y servicios que ofrecen a sus residentes (el índice medio es de un 'bien'). Flojean sin embargo en medidas de seguridad ante casos de emergencia (apenas un 'aceptable') y suspenden en accesibilidad ('regular'). De hecho, menos de la mitad de los centros estudiados disponen de habitaciones adaptadas para residentes con discapacidad.

¿Cuánto cuesta una residencia o colegio mayor?

Alojarse en un colegio mayor o residencia en España supone un desembolso medio de entre 654 y 574 euros al mes. Madrid es la opción más cara, puesto que una habitación individual con baño y pensión completa cuesta una media de 897 euros cada mes (la horquilla va de los 1.135 a los 582 euros), aproximadamente 90 euros más que un cuarto doble con las mismas características. En carestía, le sigue Barcelona, aunque los precios medios descienden 75 euros de los de la capital madrileña: una habitación individual con baño y pensión completa asciende, de media, a 822 euros, 83 euros más que la habitación doble con similares características.

En el extremo contrario se encuentran las residencias visitadas en Sevilla: un cuarto individual con baño y pensión completa se queda de media en 519 euros, una diferencia abismal con respecto de Madrid, casi 400 euros de ahorro cada mes. La habitación doble es más barata aún: 462 euros. En el listado de precios menos onerosos también ocupa un puesto destacado Santiago de Compostela: 539 euros al mes la habitación individual con baño y pensión completa y 491 la habitación doble.



La oferta no se limita a la habitación individual o doble con pensión y baño completos. Entre las modalidades más comunes también se encuentran las de habitación individual y doble con baño completo y media pensión. Los precios más onerosos se hallaron de nuevo en Barcelona, con 735 y 709 euros.

También es posible contratar el alojamiento sin ningún tipo de régimen de pensión. Ésta última posibilidad es la más asequible: el precio medio es de 357 euros al mes.

Aparte del pago mensual, en la mayoría de las residencias se exige una fianza previa en caso de abandono sin causa justificada, pérdida de la plaza o deterioro de las instalaciones o el mobiliario. Las cantidades, de lo más variadas: desde los 30 y 60 euros que deben abonarse en una residencia de Málaga y de Pamplona, a los 2.000 euros o 1.500 que se solicitan en otras dos ubicadas en Barcelona y Granada.

De los servicios más básicos a las residencias “de lujo”

Un parámetro que habla de la calidad de las residencias de estudiantes universitarios es el de los servicios que ofrece. De las 86 residencias y colegios mayores, tan sólo el 45% disponían de baño completo en las habitaciones, es decir, un aseo que incluía lavabo, ducha e inodoro. El 35% lo había habilitado únicamente en algunas de las estancias, y en el 20% no tenían en ningún cuarto. Destaca el caso de Barcelona, donde en 7 de las 10 residencias estudiadas los baños son compartidos por todos los usuarios.



• • • Precios máximos y mínimos por mes de las residencias y colegios mayores visitados, ciudad por ciudad

	Habitación individual con baño y pensión completa			Habitación doble con baño y pensión completa			Habitación individual con baño completo y media pensión			Habitación doble con baño completo y media pensión			Sólo Alojamiento		
	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio Medio	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio Medio	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio Medio	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio Medio	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio Medio
Alicante	860	385	634	600	385	509	555	364	460	589	273	431	****	****	****
Barcelona	1.418	565	822	775	492	739	800	650	735	800	580	709	450	420	435
Bilbao	878	530	704	654	654	654	****	****	****	****	****	****	458	382	420
Córdoba	600	600	600	600	600	600	510	510	510	460	460	460	307	307	307
Granada	800	650	714	700	640	670	680	667	674	640	640	640	****	****	****
Madrid	1.135	582	897	950	417	811	****	****	****	****	****	****	561	435	498
Málaga	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	395	240	318
Murcia	690	551	598	546	546	546	510	490	500	460	460	460	****	****	****
Oviedo	800	605	680	545	540	542	545	545	545	500	480	490	****	****	****
Pamplona	770	580	659	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****
Salamanca	630	580	607	560	560	560	****	****	****	****	****	****	****	****	****
S. Sebastián	970	550	760	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****
Santiago Compostela	560	513	539	492	490	491	****	****	****	****	****	****	244	244	244
Sevilla	620	439	519	524	400	462	****	****	****	****	****	****	328	230	280
Valencia	653	570	601	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****	****
Valladolid	650	508	571	500	500	500	490	490	490	450	450	450	****	****	****
Vitoria	****	****	****	****	****	***	****	****	****	****	****	****	381	334	358
Zaragoza	684	398	559	398	368	383	360	360	360	****	****	****	****	****	****
Media	795	538	654	603	507	574	556	510	534	557	478	520	402	326	357

**** Modalidades no disponibles en los centros visitados.

¿LIBERTAD O COMODIDAD?

El cambio que representa el inicio de una carrera universitaria se agudiza cuando implica el abandono por primera vez del hogar familiar. La búsqueda del alojamiento adecuado en la ciudad de destino se convierte en una prioridad. Las opciones son múltiples: colegios mayores, residencias, pisos, familias o clubes universitarios. Las posibilidades económicas y la primacía de la independencia personal o la comodidad marcan la decisión final.

COLEGIO MAYOR: El principal atractivo de estos centros es la posibilidad de entablar relaciones sociales en una ciudad desconocida. El estudiante tiene todas las necesidades cubiertas, pero el precio que debe pagar mensualmente por ello es más caro. El punto débil de estos lugares es la sensación de continuar en un ambiente similar al del hogar, con horarios y normas en ocasiones muy estrictas.

RESIDENCIAS: Este tipo de centros ofrecen una mayor libertad de movimiento que los colegios mayores. En general, las normas no son tan estrictas. Además, al igual que ellos también son lugares muy solicitados por la posibilidad de conocer a otras personas durante el primer curso.

PISO COMPARTIDO: La búsqueda de alojamiento de este tipo es una labor más complicada que la de residencias y colegios mayores. Sin embargo, es la opción preferida por los estudiantes que buscan librarse de ataduras, horarios y normas estrictas. Vivir así supone tener libertad absoluta, aunque en ocasiones el estudiante no es capaz de organizar el ritmo de estudio y trabajo con la rutina de llevar una casa. En muchos casos, los estudiantes tienen más gastos imprevistos que terminan desdiciendo el presupuesto.

Más de la mitad ofrecen ropa de cama a sus residentes (en el 50% de las residencias que no lo hacen, se cuenta con la posibilidad de alquilarla), y sólo dos de ellas no contaban con calefacción o elementos imprescindibles como armarios, papeleras y mesas de estudio.

Algunos de los servicios más comunes de una residencia para estudiantes universitarios son la recepción, el comedor (presente incluso en aquellos centros que no ofrecen manutención a sus residentes), la lavandería (en la mayoría de los casos incluida en el precio que paga el usuario), salas para recibir visitas y aulas de estudio.

El 100% de los centros que disponen de sala de ordenadores (64 de las 86 residencias del informe) cuentan con Internet y tres de cada cuatro residencias visitadas ofrece conexión a la red en las propias habitaciones. En las salas multimedia, la dotación media de ordenadores es de ocho terminales. Para fomentar la integración en la vida universitaria, más del 70% de las residencias analizadas organizaba actividades socioculturales durante el curso, especialmente en Madrid, Málaga, Murcia, Santiago de Compostela y Valladolid.

Ante cualquier emergencia, es oportuno que las residencias dispongan de al menos un botiquín, como ocurre en el 75% de los casos estudiados. Algunas de las observadas en Madrid, Málaga y San Sebastián cuentan con enfermería. En alguno de los centros de Oviedo y Pamplona, como ocurre también en Madrid y Málaga, disponen incluso de un médico de forma permanente en sus instalaciones. En cuanto a infraestructuras deportivas, sólo se hallaron en la mitad de las residencias visitadas.

La mayor parte de ellas se encuentran bien conectadas con campus universitarios, centros históricos o principales estaciones de autobús, tren o metro. Aunque el 95% de los centros estudiados no garantizan un servicio de transporte propio (sí en algunas de las visitadas en Pamplona, Córdoba y Oviedo), no hay más de 10 minutos andando, en el peor de los casos, desde la entrada a la residencia a la parada de transporte urbano más cercana.

El 10% de estos centros contaban con un gabinete de atención pedagógica y el 12% con un servicio de apoyo psicológico a los alumnos que residen en sus instalaciones.

Buena limpieza: una máxima que se cumple

Casi en el 40% de las residencias analizadas los propios residentes eran los encargados de limpiar sus habitaciones. Sin embargo, en aquellas donde el precio incluía este servicio, la frecuencia de limpieza era diaria en el 18%; cada dos días en el 10%; cada tres en el 14% y una vez a la semana en el 18%.

En cuanto al resto de dependencias de la residencia o colegio mayor, la limpieza era la norma en los interiores de los edificios; la pulcritud marcaba el estado de los aseos (las únicas salvedades: olores desagradables en una residencia salmantina, ni rastro de papel higiénico en alguno visitado en Pamplona y poco jabón de manos en un único centro navarro y dos de Murcia y

Valencia). Asimismo, las instalaciones deportivas se encontraban en perfecto estado (salvo el abandono observado en algunas de Valladolid y Madrid).

Sin embargo, sólo había contenedores para depositar papel y cartón en el 62% de las residencias visitadas; recipientes para depositar envases de plástico en la mitad de ellas; recogida de pilas en un 53% y basura orgánica en un 50%.

Murcia, Bilbao y Vitoria, únicos ejemplos positivos en accesibilidad

Una de las mayores deficiencias de estos centros se halló en su adaptación para personas con discapacidad: un 60% de las 86 residencias incluidas en el informe de la revista no disponen ni tan siquiera de una sola habitación adaptada para estos residentes. Las mejores en este campo, las visitadas en Bilbao, Murcia, Alicante y Vitoria. En el extremo contrario, las de Pamplona, Oviedo, Barcelona, Salamanca y Valladolid. Además, los centros de Bilbao y Vitoria son los únicos del estudio con baños especialmente habilitados con hueco debajo del lavabo para una silla de ruedas, plato de ducha sin cortinas y asidero o inodoro adaptado, entre otras medidas.

La situación no mejora ni mucho menos en el resto de la inspección que efectuaron los técnicos tanto del interior como del exterior de la residencia: sólo en 40% de los casos se observaron

rampas de acceso en la entrada para salvar escaleras; en algo menos de la mitad las puertas no eran lo suficientemente amplias como para permitir el paso de una silla de ruedas; en uno de cada tres centros no había ascensor para subir a otros pisos o los que se hallaron no eran lo necesariamente amplios. En una gran mayoría, el parking no cuenta con plazas de aparcamiento reservadas para residentes discapacitados.

Un último punto reseñable en este sentido: en apenas una par de colegios mayores y residencias de Murcia, Sevilla y Vitoria se apreciaron los escasos carteles escritos en braille encontrados por los técnicos del informe.

Medidas de seguridad correctas aunque mejorables

El 86% de los colegios mayores o residencias tienen instalado un sistema de alarma, aunque en una docena ubicadas en Barcelona, Córdoba, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela y Sevilla aún no lo han hecho (en las habitaciones, ese porcentaje se reduce hasta un 60%). Extintores, luces y salidas de emergencia se hallaron en la gran mayoría de las residencias. Sin embargo, sólo un 60% de estas salidas estaban correctamente señalizadas. Una deficiencia más: sólo el 22% de las residencias analizadas realizaron algún simulacro de emergencia en el último año.

Normas y admisión, cada residencia es un mundo

Cada residencia o colegio mayor se rige por una serie de normas propias para el buen funcionamiento de las instalaciones y la perfecta convivencia entre los residentes y el personal de estos alojamientos universitarios. Así, a ninguno de los estudiantes alojados en las tres residencias visitadas en la capital murciana, ni tampoco en la mayoría de las examinadas en Santiago de Compostela y Valencia se les permite encender un cigarrillo en sus instalaciones o dependencias.

Las residencias evaluadas en Pamplona son las que más “controlan” la entrada de personas a sus instalaciones: en ninguna de las cuatro analizadas en la capital navarra se permitía la visita de personas ajenas a la residencia. Además, en dos de estos cuatro centros universitarios es obligatorio acudir con asiduidad a las actividades que organizan los responsables del centro (algo similar ocurre en tres de las cuatro residencias malagueñas). En la mitad de las estudiadas en Salamanca se registran las horas de entrada y salida de los residentes del centro.

Ante cualquier falta de disciplina, la mayoría de las residencias prefieren solucionar el problema con los propios jóvenes, ya que desechan informar a los padres de lo sucedido. Sin embargo, un amplio porcentaje de las residencias alicantinas, navarras y barcelonesas visitadas dan buena cuenta a los progenitores del comportamiento o el rendimiento académico de sus hijos.

Respecto a los requisitos de admisión, el catálogo es variado. Estar matriculado en una universidad concreta o demostrar un expediente académico intachable son algunos de los criterios que esgrimen estas residencias para conceder o denegar la plaza a un alumno que desee alojarse en sus instalaciones durante los nueve meses del curso escolar. Éste es el caso de la mayoría de centros examinados en Oviedo (algunas de las residencias analizadas están dirigidas para estudiantes de MIR o BIR), Córdoba, Madrid, Salamanca y Zaragoza. Los responsables de las residencias visitadas en la capital aragonesa, junto con las evaluadas en Madrid, son los que más se fijan en las notas logradas en el bachillerato y la selectividad.

Todos los centros visitados en Pamplona y la mayoría de Barcelona, Salamanca y Valladolid usan, además, los resultados de la entrevista personal previa como criterio y en Málaga, además, ponen especial atención en la renta familiar de cada joven. En el lado opuesto, las residencias visitadas en Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Alicante presumen de no tener ni una sola condición en este sentido. ◀

Las 86 residencias y colegios mayores evaluados por CONSUMER EROSKI, en resumen

Ciudades	Información ¹	Accesibilidad ²	Limpieza ³	Seguridad ⁴	Servicios ⁵	Valoración Media
Alicante	Muy bien	Aceptable	Bien	Muy bien	Bien	Bien
Barcelona	Bien	Regular	Bien	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Bilbao	Bien	Bien	Muy bien	Bien	Aceptable	Bien
Córdoba	Bien	Regular	Muy bien	Aceptable	Muy bien	Bien
Granada	Muy bien	Mal	Aceptable	Aceptable	Regular	Aceptable
Madrid	Bien	Mal	Muy bien	Bien	Muy bien	Aceptable
Málaga	Aceptable	Aceptable	Bien	Bien	Bien	Bien
Murcia	Bien	Muy bien	Bien	Muy bien	Bien	Muy bien
Oviedo	Bien	Mal	Bien	Mal	Aceptable	Aceptable
Pamplona	Aceptable	Muy mal	Aceptable	Aceptable	Regular	Regular
S. Sebastián	Bien	Aceptable	Muy bien	Bien	Aceptable	Bien
Salamanca	Bien	Mal	Aceptable	Aceptable	Bien	Aceptable
Santiago de Compostela	Muy bien	Mal	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Sevilla	Aceptable	Regular	Regular	Aceptable	Aceptable	Regular
Valencia	Bien	Regular	Bien	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Valladolid	Bien	Regular	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Vitoria	Excelente	Muy bien	Muy bien	Muy bien	Bien	Muy bien
Zaragoza	Bien	Regular	Aceptable	Aceptable	Bien	Aceptable
Media	Bien	Regular	Bien	Aceptable	Aceptable	Aceptable

(1) Información: en este apartado se analizó tanto la información facilitada por la residencia durante la visita realizada por los técnicos de la revista así como la aportada por los propios responsables de estos centros de alojamiento. Asimismo, se incluyó todo lo concerniente a normas, criterios de admisión o requisitos para formalizar la matrícula. (2) Accesibilidad: se ha comprobado si estas instalaciones están lo suficientemente adaptadas para personas con discapacidad. Así, se ha observado si se cumplen las medidas necesarias de accesibilidad en accesos, recintos exteriores, aparcamientos, habitaciones, aseos, zonas comunes, ascensores, rampas... (3) Limpieza: dentro del espacio reservado para el mantenimiento, se ha puesto especial atención a la limpieza de habitaciones, aseos, zonas comunes (instalaciones deportivas, salas de estudio, comedor, cafetería, jardines...) como de la residencia en sí (aspecto del mobiliario, estado de conservación del edificio, suelos...). (4) Seguridad: para valorar las medidas adoptadas en cada residencia en caso de emergencia, se ha observado si estas disponen de protocolo de actuación en caso de peligro, si existen luces y salidas de emergencia, mecanismos contra incendios, vigilantes o cámaras de seguridad, si se han llevado a cabo simulacros en el último año... (5) Servicios: por último, se han contabilizado los servicios que ofrece cada uno de estos recintos (tipos de habitaciones, modalidades de manutención, espacios deportivos, zonas verdes, si el propio centro realiza actividades, si cuenta con atención sanitaria, apoyo pedagógico y psicológico a los estudiante, lavandería, transporte propio...)

LA RESIDENCIA O COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO IDEAL

La elección de una residencia en la que vivir durante el curso académico no debe tomarse a la ligera. No se trata tan sólo de un lugar donde dormir sino que, en ocasiones, se convierte en la verdadera casa para aquellos jóvenes que deciden marcharse a una localidad diferente de su lugar de origen para continuar sus estudios universitarios. Así, la residencia o colegio mayor ideal debería contar con:

→ **RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO:** Lo más cómodo para los residentes es disponer de un régimen de pensión completa, lo que evita gastar tiempo y dinero en comer fuera de la residencia o tener que hacerse su propia comida. Otra opción es la de aquellas habitaciones tipo apartamento que disponen de su propia cocina. Para aquellos residentes que deban seguir una alimentación especial por prescripción médica, lo ideal sería que la residencia pudiera adaptar sus menús a las necesidades especiales de estas personas.

→ **SERVICIOS:** Todas las comodidades para los residentes: lavandería, servicio de enfermería, cafetería-bar, zonas deportivas, estancias amplias y luminosas para el estudio que estén dotadas de ordenadores, así como de una red wifi, y un buen número de volúmenes en la biblioteca; zonas para el ocio o el descanso (salas de estar, para ver la televisión o recibir visitas ajenas a la residencia o colegio mayor); servicio de fotocopistería, envío de correo postal y de fax; parking (para automóviles, ciclomotores y bicicletas); espacios ajardinados o servicio de transporte para ir al campus, al centro de la ciudad o a las principales estaciones de autobús, tren... (o en su defecto, paradas de transporte urbano a pocos minutos de la residencia o colegio mayor). Además, es esencial que tanto las zonas de las habitaciones como las dependencias comunes estén limpias y bien iluminadas.

→ **SEGURIDAD:** Conviene que la residencia disponga de todas las medidas de seguridad necesarias en caso de emergencia durante las 24 horas del día: personal de seguridad o cámaras en los accesos y entradas a las instalaciones, así como toda una serie de dispositivos (en habitaciones y zonas comunes) como luces y salidas de emergencia, extintores, detectores de humo/fuego, bocas de riego, alarma, mangueras...

→ **ACCESIBILIDAD:** Los responsables de las residencias deben tener en cuenta que las personas discapacitadas son residentes como los demás y, por tanto, deben tener cubiertas sus necesidades y comodidades. Lo correcto sería que estos estudiantes no tuviesen ningún tipo de problema para poder acceder y desplazarse por la residencia, además de contar con habitaciones, baños, salas comunes e incluso plazas de aparcamiento específicas para ellos.

